

M. M. S. mos. Respeto de

avere cumplido los cuatro meses

de espera que el Com. D. Miguel

de Murquez se sirvió conceder

esta villa, por su orn de 19 de Febrero

este año, para el pago de las y de

cinco mil, Guineas, Veinte y dos

Rs. y Cuatro ms. de 8. q. Renta

entendiendo por su Acopio de Sal, el

año pasado de 1777; y med. no

haviendo verificado por parte de esta

Villa, hasta el día, la satisf. de

esta Deuda, lo Ruciendo asmy

para que dispongan Continuar el

Recurso de esto, mediante haviendo

